Ayolas, 29 de abril de 2019

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA

"REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFÁLTICA, SEÑALIZACIÓN VIAL Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS"

ID Nº 364.779.

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa (CD) N.º 07/2019 para las ***"REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFÁLTICA, SEÑALIZACIÓN VIAL Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS"***, ID N.º 364.779.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 1** del llamado a Contratación Directa Nº 07/2019 para las "***REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFÁLTICA, SEÑALIZACIÓN VIAL Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS"***, quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

1. En este punto se hicieron las verificaciones correspondientes y coinciden íntegramente con los del pliego y el archivo de computo métrico.
2. **DONDE DICE:**

I. Otros documentos
- Copia de Patente Comercial del ramo del bien requerido, vigente. *- Balance General de los últimos tres años cerrados (2015-2016-2017).* *- Formulario de Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2015-2016-2017.* *- Especificaciones técnicas del bien ofertado, debidamente firmados.* *- Declaración Jurada de que la empresa cuenta con capacidad suficiente para cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma.* *- Fotocopia simple de contratos con sus respectivas actas de recepción y facturaciones de reparaciones varias de capa asfáltica , señalización vial y colocación de reductores de velocidad con entes públicos y/o privados entre los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, cuya sumatorio total deberá ser como mínimo del 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada.* *- Constancia al día de no adeudar Impuestos Municipales.* *- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social*

DEBE DECIR:

II. Otros documentos
- Copia de Patente Comercial del ramo del bien requerido, vigente. *- Balance General de los últimos tres años cerrados (2015-2016-2017).* *- Formulario de Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2015-2016-2017.*

David Vega Casco
Director UOC

- Declaración Jurada de que la empresa cuenta con capacidad suficiente para cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma.
- Fotocopia simple de contratos con sus respectivas actas de recepción y facturaciones de reparaciones varias de capa asfáltica , señalización vial y colocación de reductores de velocidad con entes públicos y/o privados entre los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, cuya sumatorio total deberá ser como mínimo del 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada.
- Constancia al día de no adeudar Impuestos Municipales.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

3. La fecha tope de consulta es el día lunes 06/05/2019, hasta las 7:30 hs.
   Las ofertas serán recibidas hasta el día viernes 10/05/2019, hasta las 7:30 hs
   La apertura de sobres esta prevista para el día viernes 10/05/2019, hasta las 08:00 hs.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Ramón David Vega casco
Responsable de UOC